

Senado promete aprobar Ley de Cierre

Armonizará las diferencias con la Cámara Baja

POR MARIAN DÍAZ
mdiaz1@elnuevodia.com

EL SENADOR Roberto Arango le aseguró ayer a los miembros de la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) que la controvertida Ley de Cierre se va a enmendar pronto, y eso propiciará la creación de miles de nuevos empleos.

“Pronto va a haber cambios a la Ley de Cierre. Créanme que los va a haber”, manifestó el portavoz de la mayoría en el Senado en la Primera Conferencia Legislativa, organizada por la CCPR y celebrada en un hotel capitalino.

Según Arango, ambos Cuerpos legislativos ya armonizaron sus puntos de vista divergentes y el resultado de las enmiendas será beneficioso para el comercio. Empero no mencionó cuáles serán esas enmiendas.

“Les aseguro que va a ser aprobada y va a ser firmada por el gobernador. Todos van a estar satisfechos con las enmiendas a la Ley de Cierre. Y una vez el gobernador firme la Ley se van a generar miles de empleos”, manifestó.

Según él, sus “amigos los distribuidores y detallistas” le han asegurado que crearán nuevos empleos si se enmienda la Ley de Cierre.

Carlos “Johnny” Méndez, presidente de la comisión cameral de Gobierno y uno de los participantes de la actividad, dijo a **El Nuevo Día** que desconocía que el Senado había concurrido con las medidas que apoya la Cámara de Re-

presentantes. Éstas son: paga fija mínima de \$10 los domingos, los supermercados podrán abrir los domingos a partir de las 8:00 a.m., el resto del comercio a las 11:00 a.m., y estarán exentos de la Ley los negocios con 25 empleados o menos.

Méndez reiteró que, aunque apoya la derogación de la Ley de Cierre, en la Cámara de Representantes no hay los votos para ello ni para otras enmiendas al estatuto, al menos por ahora.

En lo que hay más consenso es que la Isla necesita una reforma laboral. Y por eso, Méndez someterá un proyecto de flexibilidad en el trabajo.

Otro anuncio que hizo Arango fue que la Fortaleza ya tiene redactado el proyecto de legislación laboral, y le pidió a los camaristas que eduquen al pueblo sobre el tema. “Lo importante es explicarle al pueblo las bondades de esos cambios. Insisto en que el sector privado se inserte en ese proceso, que haya ese maridaje entre el gobierno y la empresa privada”.

Jorge Capó, abogado y presidente del comité de Asuntos laborales de la CCPR, abogó por que en la Reforma Laboral se armonicen las horas extra con la ley federal (que se paguen a tiempo y medio en exceso de 40 horas semanales), que el periodo probatorio sea de seis meses y que se flexibilice la ley de despidos.

Por su parte, Pablo Figueroa, presidente del comité de educación de la CCPR, indicó que los países con menos restricción laboral y comercial -como Estados Unidos, Canadá y Alemania- son los más productivos y competitivos.



ARCHIVO

EL SENADOR Roberto Arango dijo ayer que pronto el proyecto para enmendar la polémica Ley de Cierre llegará al Gobernador para su rúbrica.